

JUEVES, 21 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 203

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-8592 *Concesión de subvención directa, a favor del titular de la licencia de taxi número 12. Expediente 2021/2949C.*

En la sesión celebrada el 5 de octubre de 2021 por Ayuntamiento Pleno de Torrelavega, se aprobó la concesión de una subvención directa a favor del titular de la licencia de taxi municipal nº 12 (13.938.208-R), por importe máximo de siete mil quinientos (7.500,00) euros, para la adquisición de un vehículo adaptado a personas con movilidad reducida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, 8 de octubre de 2021.

El alcalde en funciones,
José Manuel Cruz Viadero.

[2021/8592](#)